



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Versión original: inglés/francés  
Traducción al español - Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrupacuip.org](http://www.secretariagrupacuip.org)

## CONVOCATORIA

A/135/C.1  
15 de junio de 2016

Señora Presidenta,  
Señor Presidente,

La 135ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas tendrá lugar en el *Centro Internacional de Conferencias de Ginebra* (CICG), Suiza, del domingo 23 al jueves 27 de octubre de 2016.

Tenemos el agrado de adjuntar la información detallada sobre estas reuniones. Esperamos que vuestro Parlamento esté representado en la 135ª Asamblea y que la delegación, bajo su liderazgo, participe activamente en los trabajos.

Sin otro particular, saludos a usted atentamente.

(firmado)

Martin CHUNGONG  
Secretario General

(firmado)

Saber CHOWDHURY  
Presidente

## INFORMACIÓN SOBRE LA ASAMBLEA

### AGENDA

1. Elección de Presidente y Vicepresidentes de la 135ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
3. Debate general sobre el tema *Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento*
4. La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer alianzas entre los hombres y las mujeres para alcanzar este objetivo  
(Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
5. Informes de las Comisiones Permanentes de Paz y Seguridad Internacional; de Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio; y de Asuntos de las Naciones Unidas
6. Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 137ª Asamblea de la UIP y designación de los Relatores

### CALENDARIO DE TRABAJO

El programa de trabajo de la Asamblea y las reuniones conexas se encuentra en el **Anexo 1**.

El Consejo Directivo se reunirá el 24 y 27 de octubre. Después de debatir, se pronunciará sobre toda una serie de cuestiones relativas al funcionamiento y a las actividades de la UIP. Se adjunta la convocatoria de la 199ª Sesión del Consejo Directivo de la UIP.

El Debate General de la Asamblea comenzará el 24 de octubre con una sesión de alto nivel reservada a los Presidentes de Parlamento. En sus sesiones del 26 y 27 de octubre, la Asamblea adoptará las resoluciones sobre el punto de urgencia y sobre el tema de estudio de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos. La Asamblea concluirá sus trabajos a las 18 horas del jueves 27 de octubre.

### PUNTO DE URGENCIA

En virtud del artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea y del artículo 14.2 de los Estatutos, todo miembro de la UIP puede solicitar la inscripción de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea. Si la Asamblea decide inscribir en su orden del día un punto de urgencia, este será debatido por la Asamblea en la mañana del martes 25 de octubre de 2016. También se han tomado las previsiones para que más tarde ese día se reúna un comité de redacción encargado de elaborar un proyecto de resolución.

Se recuerda a los Miembros que toda solicitud de inscripción de un punto de urgencia debe relacionarse a un evento importante de alcance internacional sobre el que parecería necesario que la UIP tome posición. Todas las propuestas de punto de urgencia deberán ir acompañadas de un breve memorando explicativo y de un proyecto de resolución que defina claramente el alcance del tema cubierto por la solicitud.

### COMISIONES PERMANENTES

Las cuatro Comisiones Permanentes se reunirán en la 135ª Asamblea de la UIP.

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos estudiará y adoptará una resolución sobre el tema *La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer alianzas entre los hombres y las mujeres para alcanzar este objetivo*.

Las otras tres Comisiones Permanentes realizarán audiencias y paneles de debate sobre la base de las recomendaciones formuladas por sus respectivas Mesas Directivas. Se adjuntan los proyectos de agenda de las Comisiones Permanentes.

Los Miembros son invitados a participar activamente en los trabajos de las Comisiones Permanentes. Además, es importante que los Miembros de las Mesas Directivas y otros titulares de posiciones en los diversos órganos de la UIP sean incluidos en las delegaciones nacionales a la Asamblea.

## **PARTICIPACIÓN**

Los Miembros de la UIP pueden designar un máximo de 8 delegados o 10 para los parlamentos de países cuya población sea igual o superior a 100 millones de habitantes. El número adicional de parlamentarios que acompañan a las delegaciones en calidad de Asesores no debe ser superior a dos.

Los Parlamentos Miembros son invitados a procurar la paridad de género en la composición de sus delegaciones. Toda delegación que por tres sesiones consecutivas de la Asamblea esté integrada exclusivamente por parlamentarios del mismo sexo se verá automáticamente reducida de una persona.

Los Parlamentos Miembros son además invitados a integrar a los jóvenes parlamentarios en su delegación. El Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP se reunirá el 24 de octubre de 2016, en particular, con el fin de elaborar y aportar su contribución a las deliberaciones de la Asamblea.

Además de los Secretarios Generales que participarán de la sesión ordinaria de la Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP), los Miembros son también invitados a incluir al personal parlamentario profesional (puntos focales de la UIP) en su delegación, que aportarán el apoyo necesario durante y después de la Asamblea (en particular en el marco de la obligación estatutaria de los Miembros de la UIP de preparar y difundir informes sobre las medidas tomadas sobre la base de las decisiones y las resoluciones de la UIP).

Los Miembros de la UIP cuyas contribuciones atrasadas sean iguales o mayores al importe de las contribuciones de los dos años precedentes no podrán estar representados en las reuniones de la Unión por más de dos delegados (Artículo 5.2 de los Estatutos).

Los Miembros Asociados podrán participar en los trabajos de la Asamblea y de las Comisiones Permanentes con los mismos derechos que los Miembros ordinarios, a excepción del derecho de voto y de presentar candidatos para los cargos electivos.

Las organizaciones internacionales y otras entidades invitadas por el Consejo Directivo a estar representadas en la Asamblea en calidad de Observadores tienen el derecho de enviar un máximo de dos delegados.

La Sala Plenaria, donde tendrán lugar las sesiones de la Asamblea y del Consejo Directivo, tiene una capacidad limitada. En función de la participación efectiva en la 135ª Asamblea, la Secretaría se esforzará por atribuir un número adecuado de lugares a todas las delegaciones. Sin embargo, si esto no fuera posible, se le asignará a cada delegación un número suficiente de asientos para una votación eventual de la Asamblea o del Consejo.

## **COMITÉ DE CONDUCCIÓN**

El Comité de Conducción de la Asamblea está integrado por el Presidente de la Asamblea, el Presidente de la Unión Interparlamentaria y el Vicepresidente del Comité Ejecutivo. Los Presidentes de las Comisiones Permanentes pueden participar en sus trabajos en calidad de asesores.

El Comité de Conducción, asistido por el Secretario General de la UIP, tiene el mandato de tomar todas las medidas apropiadas para asegurar la buena organización y el funcionamiento normal de

los trabajos de la Asamblea. La primera reunión del Comité de Conducción está programada para temprano en la mañana del lunes 24 de octubre de 2016.

## VACANTES A LLENAR DURANTE LA 135ª ASAMBLEA

Una lista provisoria de las vacantes en los órganos de la UIP será publicada en el sitio web de la UIP antes de la apertura de la Asamblea.

Los Parlamentos Miembros son invitados a considerar presentar candidaturas para los principales comités y órganos de la UIP (<http://www.ipu.org/strct-e/comtees.htm>). Los candidatos deberán, en la medida de lo posible, tener conocimientos en las áreas de trabajo de las estructuras en cuestión, y contar con el apoyo de su parlamento a fin de poder cumplir su función de miembro. Los Miembros de la UIP recientemente afiliados y los Miembros que no son actualmente titulares de una posición en uno de los órganos de la UIP son invitados a presentar candidaturas.

Una reunión con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos está prevista para el domingo 23 de octubre de 11 a 12.30 horas. Los Presidentes y los Secretarios de los Grupos Geopolíticos son invitados a participar en esta importante reunión.

## ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA

La Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos elaborará su resolución según el siguiente calendario:

<u>Fecha</u>	<u>Acción</u>
1º de julio de 2016	Plazo para la presentación por los co-Relatores del proyecto de resolución y del memorando explicativo a la Secretaría de la UIP
9 de octubre de 2016	Plazo para la presentación de enmiendas escritas al proyecto de resolución por parte de los Parlamentos Miembros.
24 – 27 de octubre de 2016	La Comisión examina el proyecto de resolución, lo enmienda y lo adopta. Los co-Relatores presentan el proyecto de resolución y brindan asesoramiento durante el proceso de redacción.
27 de octubre de 2016	La 135ª Asamblea de la UIP adopta formalmente la resolución.

Todos los Miembros pueden contribuir a la redacción de la resolución presentando una breve contribución escrita (artículo 13.1 del Reglamento de las Comisiones Permanentes). El plazo para las contribuciones escritas para la Tercera Comisión Permanente ya ha expirado (10 de abril de 2016). Los Miembros son alentados a presentar sus contribuciones a los proyectos de resolución que serán adoptados por la Primera y la Segunda Comisión Permanente en la 136ª Asamblea de la UIP (abril de 2017) hasta el 30 de septiembre de 2016 a más tardar.

Conforme al Reglamento de las Comisiones Permanentes, las propuestas de temas de estudio a tratar por las Comisiones Permanentes deben ser presentadas a más tardar 15 días antes de la apertura de la Asamblea que precede a la que el tema de estudio será discutido. Los Miembros son así invitados a presentar a la Secretaría de la UIP a más tardar el 10 de octubre de 2016 sus propuestas de temas de estudio a tratar por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

## DEBATE GENERAL (punto 3 de la agenda)

El Debate General de la 135ª Asamblea tendrá por tema general *Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento*. Se adjunta una nota de orientación sobre este tema para facilitar la referencia.

De acuerdo con el Reglamento de la Asamblea, cada delegación dispondrá de 8 minutos para hacer uso de la palabra en el Debate General, a menos que el Comité de Conducción decida otra cosa. Cuando en este debate dos oradores de la misma delegación son inscriptos en el debate, se repartirán estos 8 minutos de la manera más apropiada. Para los Observadores, en aplicación a las decisiones tomadas por el Consejo Directivo de la UIP, el tiempo de uso de la palabra es de 5 minutos.

En vista del número creciente de Miembros de la UIP (que conlleva un número creciente de oradores en el Debate General) y de los problemas de gestión del tiempo de uso de la palabra experimentados en las Asambleas anteriores, es probable que el Comité de Conducción considere limitar el uso de la palabra en el Debate General a 7 minutos para los Miembros y a 4 minutos para los Observadores Permanentes.

La inscripción tendrá lugar en el mostrador situado justo fuera de la entrada principal de la Sala Plenaria (Sala 1) en el primer piso del CICG. Este mostrador estará abierto 24 horas antes del comienzo de la primera sesión plenaria de la Asamblea, el domingo 23 de octubre a las 11 horas.

Los Miembros también pueden comunicar los nombres de sus oradores con antelación a la Secretaría de la UIP por correo electrónico o por fax, utilizando el formulario adjunto "Pre-inscripción de oradores" (**Anexo 2**). El orden definitivo de los oradores será determinado por el sorteo tradicional, que tendrá lugar a las 18 horas del domingo 23 de octubre de 2016.

## VICEPRESIDENTES DE LA ASAMBLEA

Conforme al artículo 7.3 del Reglamento de la Asamblea, toda delegación parlamentaria puede designar a uno de sus miembros en calidad de Vicepresidente de la Asamblea. Alguno de ellos puede ser llamado a reemplazar al Presidente de la Asamblea durante una sesión o parte de la misma.

Se solicita a las delegaciones que indiquen el nombre del parlamentario designado como Vicepresidente de la Asamblea cuando estos se presenten en el Servicio de Inscripción de la UIP en Ginebra. En su defecto, los nombres pueden ser comunicados al Servicio de Presentación y Control de Documentos (oficina 224/225, en el segundo piso del CICG), a más tardar el lunes 24 de octubre de 2016.

## TABLA DE ASIGNACIÓN DE VOTOS

En el **Anexo 3** figura la tabla provisoria de asignación de los votos asignados a las delegaciones en la 135ª Asamblea.

Se solicita a los Parlamentos Miembros que verifiquen las cifras que les conciernen y, si fuera necesario, informen por escrito a la Secretaría de la UIP en Ginebra, preferentemente antes de la sesión, de toda modificación necesaria. La tabla definitiva de asignación de votos en la Asamblea será distribuida en la apertura de la sesión.

## IDIOMAS Y DOCUMENTOS

La Secretaría de la UIP asegurará la interpretación simultánea en los dos idiomas oficiales, inglés y francés, así como también en árabe y español, para las reuniones de todos los órganos estatutarios.

Se han reservado otros cuatro canales adicionales para el idioma chino, japonés, portugués y ruso, para las sesiones de la Asamblea, del Consejo Directivo, y para algunas reuniones de las

Comisiones Permanentes. Estas cabinas son proporcionadas en forma gratuita y podrán ser utilizadas por los equipos de interpretación de estos idiomas si los parlamentos concernidos así lo desean.

Excepcionalmente, los delegados podrán hacer uso de otro idioma siempre que dispongan que sus palabras sean traducidas a uno de los dos idiomas oficiales de la UIP por una persona designada por ellos, quien podrá utilizar una cabina de interpretación. A fin de que todas las disposiciones necesarias puedan ser tomadas oportunamente, las delegaciones deberán tomar contacto con suficiente antelación con la Jefa de Intérpretes, Sra. F. Steinig-Huang, o con los intérpretes de la cabina de inglés asignados a la reunión en la que el discurso será pronunciado. Además, ocho ejemplares del discurso traducido a uno de los idiomas oficiales de la UIP deberán ser entregados al Jefe de Intérpretes o a los intérpretes de la cabina de inglés para ser distribuido a los demás intérpretes.

Los discursos oficiales pronunciados durante el Debate General serán subidos a la página web de la Asamblea e integrados en las minutas de la Asamblea. Con este fin, y para asegurar una interpretación simultánea de buena calidad en los otros idiomas de trabajo, las delegaciones son invitadas a enviar una versión electrónica de sus discursos para el Debate General a [interpreters@ipu.org](mailto:interpreters@ipu.org) al menos tres horas antes que el discurso sea pronunciado.

Los documentos relativos a los trabajos de la Asamblea, el Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes y otros órganos de la UIP, así como de otros eventos que tengan lugar en ocasión de la 135ª Asamblea, serán subidos al sitio web de la UIP: <http://www.ipu.org/conf-e/135agnd.htm>.

En conformidad con la decisión de los órganos directivos de la UIP de reducir la huella de carbono de la Organización y proseguir con los esfuerzos de disminución del derroche de papel, los documentos relativos a las diferentes sesiones de la Asamblea serán impresos solamente en un número limitado de ejemplares.

## REUNIONES DE OTROS ÓRGANOS

Los siguientes órganos de la UIP también se reunirán en ocasión de la Asamblea:

- Comité Ejecutivo (21, 22 y 26 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Subcomité de Finanzas (20 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (22 al 26 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Foro de Mujeres Parlamentarias (23 y 26 de octubre, *sesiones públicas*);
- Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias (23 y 27 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP (24 de octubre, *sesiones públicas*);
- Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP (24 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Grupo de Parteneriado de Género (22 y 26 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Comité sobre las Cuestiones del Medio Oriente (23 y 25 de octubre, *a puertas cerradas*);
- Comité para promover el respeto por el Derecho Internacional Humanitario (26 de octubre).
- Grupo Consultivo sobre VIH/SIDA, Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (23 de octubre, *a puertas cerradas*).

La Asociación de Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP) también se reunirá en el CICG durante la Asamblea y será convocada por su Presidente.

## RESULTADOS DE LA ASAMBLEA

Todas las delegaciones recibirán dos ejemplares impresos de los *Resultados* de la 135ª Asamblea. Este documento podrá además ser consultado en el sitio web de la UIP dos semanas después de la clausura de la Asamblea, fecha en la que una versión electrónica completa podrá ser descargada en formato PDF.

## APLICACIÓN DE LA ASAMBLEA

El 1º de octubre de 2016, una aplicación de la Asamblea de la UIP será lanzada a modo de prueba, y podrá ser descargada gratuitamente. Información más detallada será transmitida el día de su lanzamiento.

Al principio, las principales funciones de la aplicación estarán disponibles solamente en inglés. Sin embargo, a partir de 2017, también estarán disponibles en francés y español. A fin de ayudar a las personas que no son angloparlantes, una breve guía de la utilización será publicada en el sitio web de la UIP y distribuida a demanda en el Servicio de Inscripción.

Esta aplicación apunta a facilitar la consulta en línea de los documentos oficiales de la UIP, como parte de la política PaperSmart de la UIP y a fin de mejorar la participación de los delegados en las Asambleas de la UIP.

Los delegados serán invitados a comunicar su opinión y comentarios sobre esta nueva aplicación en el marco de una encuesta en línea que será publicada al final de la 135ª Asamblea.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Encontrará más amplia información en la Guía de la Asamblea que será distribuida a las delegaciones durante la inscripción en Ginebra. Durante la Asamblea, un *Journal* será también publicado diariamente. Los delegados encontrarán las últimas informaciones relativas al programa de las reuniones así como otras informaciones importantes. Estos dos documentos estarán también disponibles en línea.

## INSCRIPCIÓN

**Se solicita a las delegaciones respetar el plazo de inscripción fijado de 3 de octubre de 2016.**

Todas las delegaciones son invitadas a utilizar el sistema de inscripción en línea establecido por la UIP. En el **Anexo 4** encontrará las indicaciones sobre este sistema, que estará funcionando a partir del 1º de julio de 2016. Es conveniente notar que una sola persona deberá coordinar la inscripción de la delegación y tendrá acceso al sistema de inscripción.

Si encontrara alguna dificultad, por favor ponerse en contacto con el Servicio de Inscripción e Información en la siguiente dirección: [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org). Si por alguna razón su Parlamento no puede inscribirse en línea, la composición de su delegación puede ser comunicada por correo electrónico a esta misma dirección o por fax al +41 22 919 41 60.

El Servicio de Inscripción e Información estará abierto en el CICG el sábado 22 de octubre de 2016 de 9 a 19 horas, y desde el 23 al 26 de octubre de 8 a 19 horas, así como el jueves 27 de octubre de 8 a 18 horas.

**Importante:** el procedimiento de inscripción en línea exige que los delegados proporcionen su dirección electrónica individual. Al hacer esto, aceptan tácitamente ser incorporados en la lista de distribución de la UIP y recibir así regularmente información actualizada sobre el trabajo de la UIP.

## RESERVA DE HOTEL

El mes de octubre es particularmente de mucha actividad para los hoteles en Ginebra. Por tanto, se aconseja a los delegados realizar su reserva de hotel lo antes posible. Las delegaciones de los países que tengan una Misión Permanente en Ginebra son invitados a contactar a sus misiones, ya que están habituados a recibir delegaciones a las reuniones de la ONU y a encargarse de las reservas de habitación de hotel. Muchos de ellos han negociado tarifas preferenciales ante los hoteles situados en la proximidad de Palais des Nations y del CICG.

Para los Miembros que no cuentan con representación diplomática en Ginebra, así como los Miembros Asociados y los Observadores oficiales, la Secretaría de la UIP ha realizado una pre-reserva de un número limitado de habitaciones en los siguientes hoteles de Ginebra:

- **Mövenpick** <http://www.movenpick.com/en/europe/switzerland/geneva/hotel-geneva> (5 estrellas, próximo al aeropuerto, servicio de traslado al CICG ofrecido para la mañana y la tarde), a partir de FS 230 para una habitación clásica, desayuno incluido. Para reservar, contactar a [camille.mouret@moevenpick.com](mailto:camille.mouret@moevenpick.com), y mencionar la Asamblea de la UIP.
- **Warwick** <http://warwickhotels.com/Geneva> (4 estrellas, frente a la estación central en el centro de Ginebra), a partir de FS 230 para una habitación clásica, desayuno no incluido. Para reservar, contactar a [resa.group@warwickhotels.com](mailto:resa.group@warwickhotels.com), y mencionar la Asamblea de la UIP.
- **Ibis Centre Genève Nations** <http://www.ibis.com/fr/hotel-8069-ibis-geneve-centre-nations/index.shtml> (3 estrellas, a 10 – 15 minutos a pie del CICG), a partir de FS 136 por una habitación sencilla estándar, desayuno incluido. Para reservar, contactar a [H8069-re@accor.com](mailto:H8069-re@accor.com), y mencionar la Asamblea de la UIP.
- **Citadines** <http://www.citadines.com/en/france/ferney-voltaire/geneve.html> (Apart'hotel 3 estrellas, situado justo al otro lado de la frontera con Francia en Ferney-Voltaire), de 123 euros (studio) a 175 euros (apartamento con dos camas), desayuno no incluido. Para reservar, contactar a [ferney@citadines.com](mailto:ferney@citadines.com) y mencionar la Asamblea de la UIP.

En principio, las tarifas preferenciales negociadas estarán disponibles hasta el 23 de septiembre de 2016.

Conforme a la práctica de los hoteles en Ginebra, solamente las reservas realizadas con la garantía de una tarjeta de crédito serán confirmadas. También es posible realizar reservaciones en línea a través del sitio web de la Oficina de Turismo de Ginebra <http://www.geneve-tourisme.ch/en/accommodation>.

## VISAS

Suiza es un Miembro Asociado del Acuerdo de Schengen y parte del área Schengen. El 11 de octubre de 2011, los Estados Miembros de Schengen introdujeron el Sistema de Información de Visa (VIS), utilizado para almacenar información biométrica (huellas digitales e imagen facial) del solicitante de visa Schengen. Todas las embajadas y consulados suizos están siendo gradualmente conectados al sistema VIS.

Todos los solicitantes de visa deben concertar una cita con la embajada/consulado suizo y presentar y registrar su información biométrica personalmente. Esta información continúa siendo válida en el sistema VIS por un periodo de cinco años.

Un documento oficial explicando la implementación del sistema VIS, el registro de la información biométrica y el calendario con las embajadas/consulados suizos conectados al sistema VIS se encuentra disponible en [www.bfm.admin.ch/content/bfm/en/home/themen/einreise/einfuehrung\\_vis.html](http://www.bfm.admin.ch/content/bfm/en/home/themen/einreise/einfuehrung_vis.html).

El tiempo necesario para obtener una visa depende en gran parte de las circunstancias locales. Además de esto, Suiza ha firmado acuerdos con ciertos países donde no está representada por una entidad diplomática o consular. Bajos ciertas condiciones, estos acuerdos permiten la emisión de visas por un Estado parte de Schengen en un país donde Suiza no está representada. Por tanto, se recomienda que los solicitantes consulten directamente con la embajada/consulado suizo en su país de residencia o con el sitio web apropiado. Por tanto, las citas para presentar y registrar la información biométrica deben ser realizadas con bastante anticipación, de acuerdo a la información brindada por las autoridades suizas. Notar que después del ingreso de Suiza al área Schengen, ya no se emiten visas al arribo al Aeropuerto Internacional de Ginebra.





Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Asamblea  
Punto 3

A/135/3-Inf.1  
15 de junio de 2016

## Nota de orientación

### Debate General titulado *Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento*

Ningún país es inmune a las violaciones de los derechos humanos. La marginación, la exclusión política, las restricciones injustificadas a las libertades fundamentales – como el derecho a la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica – la intolerancia religiosa y la pobreza son fenómenos muy expandidos en el mundo entero.

Los Estados no siempre son capaces de aplicar plenamente los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales a los que se han comprometido a respetar en el marco de sus Constituciones y de los tratados internacionales que han firmado.

La incapacidad de los Estados de abordar los desafíos ligados a los derechos humanos, no solamente va en contra de las obligaciones nacionales e internacionales, sino que si los abusos se generalizan y se agravan, éstos crean un terreno propicio para el conflicto violento. Una falta permanente de respeto de la dignidad humana, así como la represión de la libre circulación de la información y de las ideas – sin lo cual la democracia no prosperaría – torna inevitablemente más atractivo el llamado de los que proponen el recurso a la violencia como medio de alcanzar sus propios objetivos. Estas situaciones son con frecuencia agravadas por una mala gobernanza que se traduce en manifestaciones de injusticia, real o solamente percibida como tal.

Trabajando por el bien de los pueblos que representan, los parlamentos son por naturaleza los guardianes de los derechos humanos. Los parlamentarios son también “los ojos y los oídos” de los ciudadanos ordinarios y conocen sus preocupaciones. Asimismo, están bien situados para expresar sus preocupaciones en el parlamento y para insertarlos en el contexto más amplio del bien común de todo el país. Por tanto, los parlamentos deberían ser los primeros en dar la alerta y en tomar medidas cuando los casos graves de violaciones de los derechos humanos se presentan.

El Debate General abordará los medios específicos que disponen los parlamentos para cumplir su deber de proteger a la población y los derechos humanos. Las siguientes cuestiones serán debatidas:

- ¿Qué mecanismos y procesos parlamentarios constituyen buenos ejemplos para: 1) promover el respeto de los derechos humanos; 2) monitorear los desarrollos ligados a los derechos humanos; y 3) responder a las formas cambiantes y preocupantes de las violaciones de los derechos humanos y a sus causas subyacentes?

- ¿Cómo asegurar que los parlamentos sean parte de la solución, no del problema, en la respuesta dada al recrudecimiento de las formas de violaciones de los derechos humanos, sino que al contrario, faciliten esta respuesta? ¿Cuál es el rol de la buena gobernanza en la prevención o la interrupción de los conflictos violentos?
- ¿Cómo contrarrestar la tendencia que consiste en acordar un nivel de prioridad menos elevado al respeto de los derechos humanos cuando estalla un conflicto violento, aunque lo opuesto contribuiría mucho a aliviar la situación?
- ¿Cómo pueden los parlamentos movilizar más la participación y el liderazgo de las mujeres en sus esfuerzos por resolver los desafíos ligados a los derechos humanos y resolver los potenciales conflictos violentos? ¿Cuál es el rol de la sociedad civil y de los grupos marginados?
- ¿Cómo puede la diplomacia parlamentaria regional e internacional llamar la atención y actuar en las situaciones de violaciones de los derechos humanos potencialmente violentas, en el respeto del compromiso político mundial de responsabilidad de proteger (*Responsibility to Protect R2P*) con el fin de eliminar los riesgos de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad?
- ¿Qué mecanismos puede establecer la UIP a fin de contribuir a remediar las situaciones de violaciones de los derechos humanos que presagian un conflicto violento?
- ¿Cómo asegurar que los parlamentos colaboren y se integren más a los esfuerzos de alerta y de respuesta temprana de las Naciones Unidas y de otras organizaciones regionales en relación a la iniciativa del Secretario General de la ONU titulada *Los derechos humanos ante todo*?



# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Comisión Permanente de  
Paz y Seguridad Internacional

C-I/135/A.1  
15 de junio de 2016

## Agenda preliminar

### 1. Adopción de la agenda

### 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 134ª Asamblea de la UIP en Lusaka (marzo de 2016)

### 3. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará los cargos vacantes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

### 4. Audiencia con expertos sobre el tema: *El papel del parlamento en la prevención de las injerencias externas en los asuntos internos de los Estados soberanos*

La no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos es uno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas pero, sin embargo, es regularmente objeto de interpretaciones aleatorias. La Comisión deseó incluir este tema en su agenda para adoptar una resolución durante la 136ª Asamblea. En este contexto, realizará una audiencia de expertos a fin de obtener los puntos de vista sobre la evolución del concepto, los desafíos y las posibilidades, en particular del hecho de la aparición de las nociones de intervención humanitaria y de responsabilidad de proteger. Las medidas y las acciones que los parlamentos pueden prever en materia de legislación, elaboración de políticas, evaluación y control serán también abordadas. Los co-relatores se basarán en esta audiencia y el debate que seguirá para redactar el proyecto de resolución.

### 5. Panel de Debate sobre el tema *Promoción de la responsabilidad democrática del sector de la seguridad privada*

El paisaje de la seguridad está en curso de evolución y de nuevos actores emergentes, tales como las empresas militares y la seguridad privada (EMSP). La gama de sus servicios es cada vez más diversificada, mientras que su naturaleza y su rol continúan con frecuencia confusos. Los participantes discutirán las medidas que permitirían a los parlamentos regular y controlar las actividades de las empresas.

### 6. Panel de Debate sobre el *Desarme Global*

Esta reunión permitirá a la Comisión intercambiar puntos de vista sobre los obstáculos a la implementación del desarme de una manera global teniendo en cuenta el contexto general. Examinará la necesidad de asociar el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) con las estrategias de control de las armas convencionales. El desarme global será también examinado bajo el ángulo de las cuestiones de estabilidad y seguridad, al igual que de los ángulos menos habituales, como el desarrollo de las necesidades socioeconómicas.

### 7. Otros asuntos



# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Comisión Permanente de  
Desarrollo Sostenible,  
Financiamiento y Comercio

C-II/135/A.1  
15 de junio de 2016

## Agenda preliminar

1. **Adopción de la agenda**
2. **Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 134ª Asamblea de la UIP en Lusaka (marzo de 2016)**
3. **Elecciones para la Mesa Directiva**

La Comisión llenará los cargos vacantes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

### 4. **Contribución parlamentaria a la Conferencia 2016 de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**

El 13 de noviembre una Reunión Parlamentaria organizada conjuntamente por la UIP y el Parlamento de Marruecos tendrá lugar paralelamente a la COP22/CMP12. La Comisión será informada de las disposiciones prácticas tomadas para la reunión que tendrá lugar en Marrakech. Los miembros de la Comisión intercambiarán sus puntos de vista sobre el anteproyecto de documento final.

### 5. **Debate sobre el tema: *Promover el fortalecimiento de la cooperación internacional en el marco de los ODS, en particular sobre la inclusión financiera de las mujeres como motor del desarrollo***

Este debate será organizado en torno al tema de la resolución que la Comisión debería adoptar en la 136ª Asamblea en Dhaka. El debate permitirá a la Comisión escuchar las diferentes posiciones relativas a los desafíos que obstaculizan la implementación de los ODS en la perspectiva de la inclusión financiera de las mujeres. Este debate ofrecerá también a los co-relatores información preliminar sobre la manera en que los Parlamentos Miembros de la UIP abordan esta cuestión.

### 6. **Panel de Debate sobre *El rol de los parlamentos en la lucha contra las actividades de los fondos buitres***

Un fondo buitres es un fondo especulativo o fondo de capital privado que invierte en deuda emitidas por deudores en dificultad o próximos al incumplimiento de pago. Los fondos buitres se benefician de las situaciones difíciles de los Estados fuertemente endeudados a fin de obtener beneficios desproporcionados comparados con la suma inicialmente invertida. Los participantes discutirán las medidas que permitirían a los parlamentos controlar y contrarrestar las actividades de estos fondos.

### 7. **Otros asuntos**



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Comisión Permanente de  
Democracia y Derechos Humanos

C-III/135/A.1  
15 de junio de 2016

## Agenda preliminar

### 1. Adopción de la agenda

### 2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 134ª Asamblea de la UIP en Lusaka (marzo de 2016)

### 3. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará los cargos vacantes existentes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

La Comisión también elegirá un Presidente y un Vicepresidente, tomando en cuenta la distribución de los roles, tal como fue discutido por los grupos geopolíticos.

### 4. Debate y adopción de una resolución sobre el tema: *La libertad de las mujeres de participar plenamente en los procesos políticos, con toda seguridad e independencia: establecer alianzas entre los hombres y las mujeres para alcanzar este objetivo*

### 5. Otros asuntos



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Comisión Permanente de  
Asuntos de las Naciones Unidas

C-IV/135/A.1  
15 de junio de 2016

## Agenda preliminar

### 1. Adopción de la agenda

### 2. Aprobación del acta resumida de la sesión de la Comisión realizada durante la 134ª Asamblea de la UIP en Lusaka (marzo de 2016)

### 3. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará los cargos vacantes existentes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

### 4. Panel de Debate sobre el Financiamiento de las Naciones Unidas

En 2014 el financiamiento total de la UIP era de 46,2 mil millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 62% era para las operaciones ligadas al desarrollo (en particular, la ayuda humanitaria), el 21% para las actividades relativas a las políticas y a la sensibilización y el 17% para el mantenimiento de la paz. Un financiamiento adecuado y regular de la ONU es una condición *sine qua non* del éxito, en particular porque la ONU debe obtener resultados relativos a la enorme Agenda de Desarrollo Sostenible, y porque dificultades adicionales han surgido del hecho de los conflictos y de las crisis humanitarias. Sin embargo, existe una reticencia general a incrementar el financiamiento de la ONU. Además, una parte creciente del presupuesto de la ONU depende de financiamientos aleatorios y extrapresupuestarios. Estos recursos son, normalmente, previamente afectados e inducen toda suerte de gastos generales y costos ocultos. En parte, por esta razón, la ONU está cada vez más bajo presión para buscar socios del sector privado, susceptibles de ayudar a llevar a cabo algunas de sus actividades.

Esta sesión examinará los medios por los cuales los parlamentos pueden contribuir al control del financiamiento de la ONU, ayudando a asegurar que ésta disponga de los recursos necesarios, de manera que pueda afrontar más eficazmente las dificultades actuales y futuras.

### 5. Panel de Debate sobre la respuesta de la ONU a las acusaciones de explotación sexual y de abusos sexuales por parte de los agentes de mantenimiento de la paz de la ONU

Las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU son enviadas en misión a la autoridad del Consejo de Seguridad, a nombre de la comunidad internacional. Están encargadas de proteger a los civiles mientras que un conflicto latente encuentre una solución política. La gran mayoría de las fuerzas de mantenimiento de la paz respeta un código ético y profesional muy alto. En 2015 la comunidad internacional estuvo conmovida por los informes sobre numerosas mujeres y niñas que habían sido explotadas o abusadas sexualmente por militares, policías y civiles asignados a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU en la República Centroafricana. Investigaciones posteriores revelaron una historia de abuso que se remontaba a varios años atrás. Los ciudadanos de unos 20 países estuvieron implicados en un total de 99 acusaciones en 2015, y en 80 acusaciones en 2014. Veintiséis nuevas acusaciones fueron registradas hasta la fecha en 2016.

El informe de diciembre de 2015, redactado por un grupo independiente de expertos, concluyó que la ONU no estaba lo suficientemente preparada para responder a estas acusaciones y que eran necesarias importantes reformas para proteger a las víctimas y hacer rendir cuentas a los autores de estos actos. Entre otros, el informe invita a la ONU a considerar las acusaciones de explotación y de abuso sexual como violaciones de los derechos humanos constituidas y no como simples asuntos disciplinarios, independientemente de si los agentes de mantenimiento de la paz estaban en funciones o no bajo el comando de la ONU.

En respuesta a las violaciones iniciales y después de las recomendaciones del grupo de expertos, el Secretario General de la ONU reafirmó la política de tolerancia cero en caso de explotación y abuso sexual. Éste ha tomado medidas para mejorar la prevención y las reparaciones por parte de la Organización a fin de que los responsables rindan cuentas efectivamente de sus actos. En febrero de 2016 el Secretario General nombró un Coordinador Especial, encargado de mejorar la respuesta de la ONU a este problema. En marzo el Consejo de Seguridad adoptó una resolución que, entre otras, da al Secretario General el poder de desmovilizar a las tropas. También reafirmó que los países que contribuyen con tropas son responsables de investigar cada acusación y entablar juicios cuando corresponda.

Esta sesión realizará una evaluación de las acciones de la ONU hasta el presente. Buscará definir otras medidas que puedan ser tomadas, tanto para evitar los casos de explotación y de abusos sexuales, como para reforzar la obligación de rendir cuentas por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz.

## **6. Otros asuntos**



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

## 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

### FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN DE ORADORES

#### DEBATE GENERAL SOBRE EL TEMA

**REACCIONAR RÁPIDAMENTE CUANDO LAS VIOLACIONES DE LOS  
DERECHOS HUMANOS PRESAGIAN UN CONFLICTO:  
EL PAPEL DEL PARLAMENTO  
(PUNTO 3 DE LA AGENDA)**

**PARLAMENTO U  
ORGANIZACIÓN** \_\_\_\_\_

	Hacer un círculo en un título	Apellido	Nombre(s)	¿Es él/ella Presidente(a) de Parlamento?
1	SR./SRA.			Sí / No
2*	SR./SRA.			Sí / No



\*El Segundo orador se aplica solamente a los Parlamentos Miembros de la UIP y a los Miembros Asociados

**FECHA:** .....

**FIRMA:** .....

**Completar este formulario y enviarlo a más tardar antes de las 18 horas  
(hora de Ginebra) del 17 de octubre de 2016 a la Secretaría de la UIP por:**

Fax: + 41 22 919 41 60 o E-mail: [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)



**TABLA PROVISORIA DE ASIGNACIÓN DE VOTOS EN LA 135ª ASAMBLEA**  
(según Artículo 15.2 de los Estatutos)

	MIEMBROS	Votos según (a)	Población en millones	Votos según (b)	Número total de votos
1.	Afganistán	10	24.1	4	14
2.	Albania	10	3.0	1	11
3.	Argelia	10	33.2	5	15
4.	Andorra	10	0.08	0	10
5.	Angola	10	8.3	2	12
6.	Argentina	10	41.0	6	16
7.	Armenia	10	3.4	1	11
8.	Australia	10	21.0	4	14
9.	Austria	10	8.4	2	12
10.	Azerbaiyán	10	9.5	2	12
11.	Bahréin	10	0.7	0	10
12.	Bangladés	10	153.0	10	20
13.	Bielorrusia	10	10.2	3	13
14.	Bélgica	10	11.2	3	13
15.	Benín	10	7.6	2	12
16.	Bután	10	0.7	0	10
17.	Bolivia	10	6.7	2	12
18.	Bosnia y Herzegovina	10	4.3	1	11
19.	Botsuana	10	1.3	1	11
20.	Brasil	10	204.4	12	22
21.	Bulgaria	10	8.5	2	12
22.	Burkina Faso	10	10.4	3	13
23.	Burundi	10	10.1	3	13
24.	Camboya	10	10.7	3	13
25.	Camerún	10	12.9	3	13
26.	Canadá	10	30.8	5	15
27.	Cabo Verde	10	0.3	0	10
28.	Chad	10	11.3	3	13
29.	Chile	10	15.1	3	13
30.	China	10	1,200.0	13	23
31.	Colombia	10	29.5	4	14
32.	Comoras	10	0.7	0	10
33.	Congo	10	1.9	1	11
34.	Costa Rica	10	3.3	1	11
35.	Costa de Marfil	10	15.5	3	13
36.	Croacia	10	4.8	1	11
37.	Cuba	10	10.2	3	13
38.	Chipre	10	0.7	0	10
39.	República Checa	10	10.5	3	13
40.	Rep. Pop. Dem. de Corea	10	20.9	4	14
41.	Rep. Dem. del Congo	10	56.8	7	17
42.	Dinamarca	10	5.2	2	12
43.	Yibutí	10	0.79	0	10
44.	República Dominicana	10	9.0	2	12
45.	Ecuador	10	14.0	3	13
46.	Egipto	10	85.7	9	19
47.	El Salvador	10	5.3	2	12
48.	Guinea Ecuatorial	10	1.0	1	11
49.	Estonia	10	1.5	1	11
50.	Etiopía	10	87.9	9	19

51.	Estados Federados de Micronesia	10	0.10	0	10
52.	Fiji	10	0.80	0	10
53.	Finlandia	10	5.4	2	12
54.	Francia	10	65.8	8	18
55.	Gabón	10	1.0	1	11
56.	Gambia	10	1.5	1	11
57.	Georgia	10	4.7	1	11
58.	Alemania	10	81.3	9	19
59.	Ghana	10	25.0	4	14
60.	Grecia	10	10.2	3	13
61.	Guatemala	10	8.2	2	12
62.	Guinea	10	10.6	3	13
63.	Guinea-Bissau	10	1.5	1	11
64.	Guyana	10	0.76	0	10
65.	Haití	10	10.2	3	13
66.	Honduras	10	8.1	2	12
67.	Hungría	10	10.4	3	13
68.	Islandia	10	0.31	0	10
69.	India	10	1,000.3	13	23
70.	Indonesia	10	206.0	12	22
71.	Irán (República Islámica del)	10	60.5	8	18
72.	Irak	10	26.7	4	14
73.	Irlanda	10	4.5	1	11
74.	Israel	10	6.7	2	12
75.	Italia	10	57.0	7	17
76.	Japón	10	123.6	10	20
77.	Jordania	10	5.5	2	12
78.	Kazajstán	10	17.0	3	13
79.	Kenia	10	38.6	5	15
80.	Kuwait	10	2.2	1	11
81.	Kirguistán	10	5.5	2	12
82.	Rep. Dem. Popular Lao	10	5.6	2	12
83.	Letonia	10	2.7	1	11
84.	Líbano	10	2.4	1	11
85.	Lesotho	10	2.1	1	11
86.	Libia	10	3.9	1	11
87.	Liechtenstein	10	0.3	0	10
88.	Lituania	10	3.9	1	11
89.	Luxemburgo	10	0.4	0	10
90.	Madagascar	10	20.6	4	14
91.	Malawi	10	13.9	3	13
92.	Malasia	10	22.7	4	14
93.	Maldivas	10	0.35	0	10
94.	Malí	10	16.4	3	13
95.	Malta	10	0.3	0	10
96.	Mauritania	10	3.1	1	11
97.	Mauricio	10	1.02	1	11
98.	México	10	104.0	10	20
99.	Mónaco	10	0.03	0	10
100.	Mongolia	10	2.9	1	11
101.	Montenegro	10	0.62	0	10
102.	Marruecos	10	31.5	5	15
103.	Mozambique	10	12.1	3	13
104.	Myanmar	10	60.3	8	18
105.	Namibia	10	1.5	1	11
106.	Nepal	10	26.4	4	14
107.	Países Bajos	10	15.3	3	13

108.	Nueva Zelanda	10	4.4	1	11
109.	Nicaragua	10	5.1	2	12
110.	Níger	10	16.5	3	13
111.	Nigeria	10	140.4	10	20
112.	Noruega	10	5.0	2	12
113.	Omán	10	2.5	1	11
114.	Pakistán	10	160.9	11	21
115.	Palaos	10	0.02	0	10
116.	Palestina	10	3.9	1	11
117.	Panamá	10	1.7	1	11
118.	Papúa Nueva Guinea	10	3.0	1	11
119.	Paraguay	10	5.7	2	12
120.	Perú	10	23.0	4	14
121.	Filipinas	10	62.1	8	18
122.	Polonia	10	38.5	5	15
123.	Portugal	10	10.3	3	13
124.	Qatar	10	0.88	0	10
125.	República de Corea	10	50.8	7	17
126.	República de Moldova	10	4.3	1	11
127.	Rumania	10	23.0	4	14
128.	Federación de Rusia	10	148.8	10	20
129.	Ruanda	10	6.2	2	12
130.	Samoa	10	0.17	0	10
131.	San Marino	10	0.02	0	10
132.	Santo Tomé y Príncipe	10	0.16	0	10
133.	Arabia Saudita	10	27.1	4	14
134.	Senegal	10	7.0	2	12
135.	Serbia	10	9.7	2	12
136.	Seychelles	10	0.08	0	10
137.	Sierra Leona	10	4.9	1	11
138.	Singapur	10	5.08	2	12
139.	Eslovaquia	10	5.2	2	12
140.	Eslovenia	10	1.9	1	11
141.	Somalia	10	10.4	3	13
142.	Sudáfrica	10	51.7	7	17
143.	España	10	39.4	5	15
144.	Sudán Sur	10	10.0	3	13
145.	Sri Lanka	10	17.0	3	13
146.	Sudán	10	33.4	5	15
147.	Surinam	10	0.4	0	10
148.	Suecia	10	8.7	2	12
149.	Suiza	10	6.7	2	12
150.	República Árabe Siria	10	12.5	3	13
151.	Tayikistán	10	5.1	2	12
152.	Tailandia	10	60.1	8	18
153.	La eRY de Macedonia	10	2.3	1	11
154.	Timor Oriental	10	0.92	0	10
155.	Togo	10	5.4	2	12
156.	Tonga	10	0.10	0	10
157.	Trinidad y Tobago	10	1.22	1	11
158.	Túnez	10	10.2	3	13
159.	Turquía	10	76.6	8	18
160.	Uganda	10	17.0	3	13
161.	Ucrania	10	50.1	7	17
162.	Emiratos Árabes Unidos	10	2.5	1	11
163.	Reino Unido	10	60.2	8	18
164.	Rep. Unida de Tanzania	10	34.4	5	15
165.	Uruguay	10	3.2	1	11

166.	Venezuela	10	30.0	5	15
167.	Vietnam	10	90.3	9	19
168.	Yemen	10	10.5	3	13
169.	Zambia	10	10.9	3	13
170.	Zimbabwe	10	10.4	3	13



## 135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS Ginebra, 23 – 27.10.2016

A/135/C.1  
Anexo 4

### NOTA EXPLICATIVA SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE LA UIP

El sistema de inscripción en línea implementado por la Secretaría de la UIP se encuentra accesible a través del sitio web de la UIP, en la página de la 135ª Asamblea, simplemente cliqueando el botón de Inscripción (*Registration*). Este sistema estará abierto del 1º de julio al 3 de octubre de 2016. Después de esta fecha, los delegados deberán inscribirse con el servicio de Inscripción de la UIP: [registration@ipu.org](mailto:registration@ipu.org).

**Importante:** Se recomienda que todos los participantes designen a un coordinador de la delegación que será el único usuario del sistema de inscripción en línea y que elegirá una clave.

El proceso de inscripción es el siguiente:

1. Crear una cuenta e ingresar la información solicitada en la página. Si usted ya se ha inscrito en línea para una Asamblea, su información de identificación es aún válida y puede ser utilizada.  
  
Si la Secretaría de la UIP abrió una cuenta en su nombre utilizando el correo oficial del Parlamento, lo invitamos a contactar a la UIP en [registration@ipu.org](mailto:registration@ipu.org) por más información.
2. Una vez que se ha inscrito, conectarse utilizando su nombre de usuario y clave.
3. Clicar en “Inscribirse en esta reunión” (*Register for this Event*) para inscribirse en la 135ª Asamblea.
4. Clicar en “Comenzar la inscripción” (*Start Registration*) para inscribir a su delegación. En vuestra capacidad de coordinador de la delegación, no olvide incluirse usted mismo si tiene la intención de asistir a la reunión.
5. Por favor asegurarse que toda la información concerniente a la participación en los órganos directivos y comités de la UIP sea incluida bajo: “Título o funciones en la UIP”. La información concerniente al parlamento nacional debe ser incluida bajo: “Título/función en el Parlamento/Organización”.
6. Será posible hacer cambios a los datos hasta el 3 de octubre de 2016. Después de esa fecha, deberá contactar directamente a la UIP en [registration@ipu.org](mailto:registration@ipu.org).

El proceso de inscripción incluye una **fase de validación** durante la cual los administradores del sistema examinarán su inscripción. Una vez que su inscripción ha sido validada, se le enviará la confirmación por correo electrónico. De lo contrario, uno de nuestros administradores lo contactará para toda acción que requiera seguimiento.

Si tiene alguna pregunta sobre la inscripción, favor enviarla a la Sra. Sally-Anne Sader, Encargada de los Servicios de la Conferencia, en: [sas@ipu.org](mailto:sas@ipu.org), con copia al correo electrónico genérico de la UIP: [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org), así como también a [registration@ipu.org](mailto:registration@ipu.org).